

PREMIOS AL TRABAJO AUTÓNOMO EN ANDALUCÍA

NORMATIVA DE REFERENCIA

Orden de 29 de octubre de 2025, por la que se crean los Premios al Trabajo Autónomo en Andalucía, y se aprueban sus bases reguladoras. *BOJA número 212 de 4 de noviembre de 2025.*

CONVOCATORIA 2025

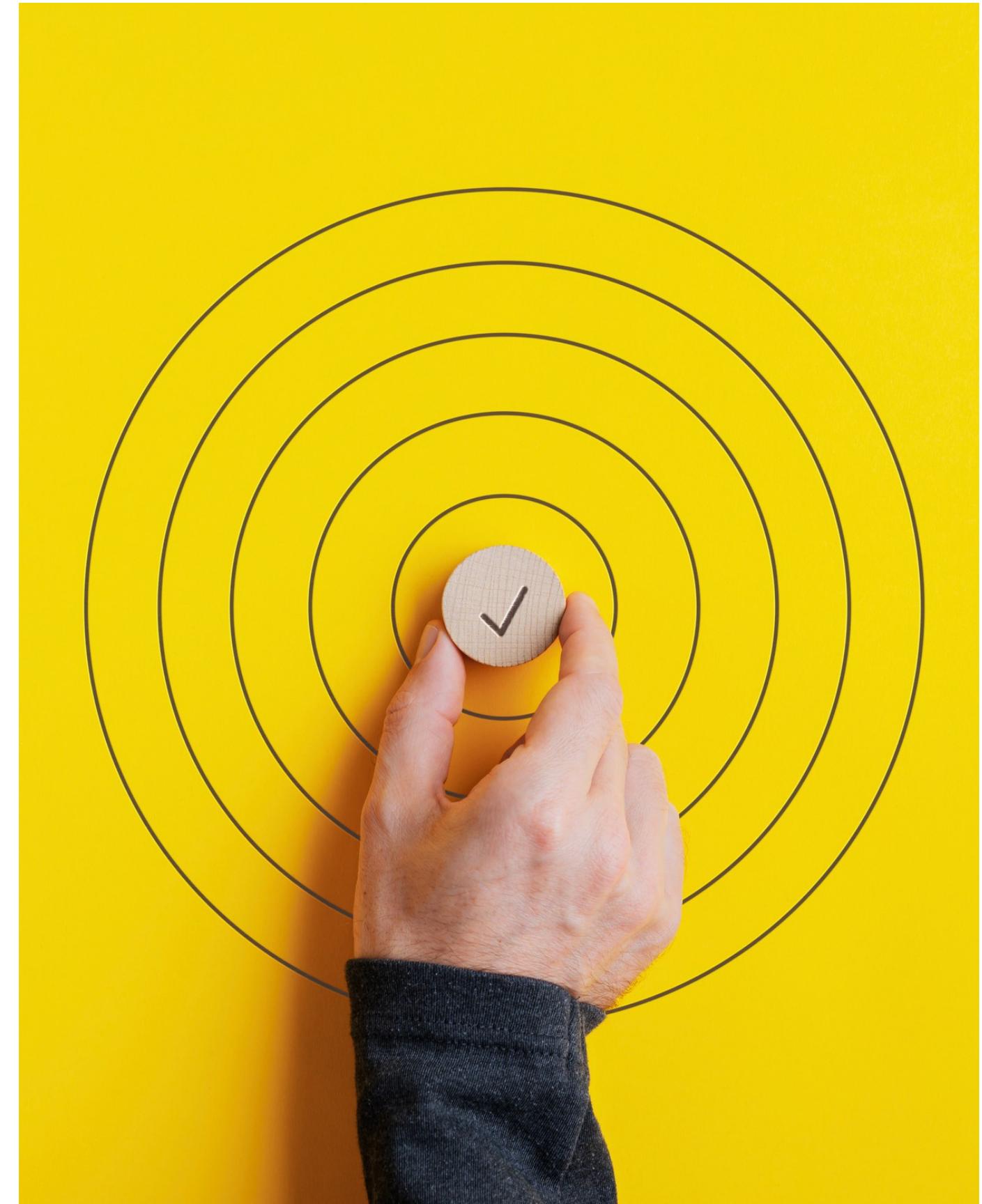
Resolución de 18 de diciembre de 2025, de la DGTAES, y extracto de la convocatoria, (BOJA n.º 249 de 29 de diciembre de 2025).



<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/servicios/procedimientos/detalle/25343.html#como-realizar>

OBJETIVO Y FINALIDAD

Los premios tienen como finalidad reconocer y distinguir públicamente el trabajo y dedicación de las personas trabajadoras autónomas de Andalucía, poniendo en valor la excelencia profesional, reconociendo la aportación de este colectivo a la sociedad andaluza, así como de las empresas y entidades, públicas o privadas, que difundan y apoyen el trabajo autónomo en Andalucía.



MODALIDADES



MODALIDAD a)

**Premio mujer
profesional
autónoma**



MODALIDAD b)

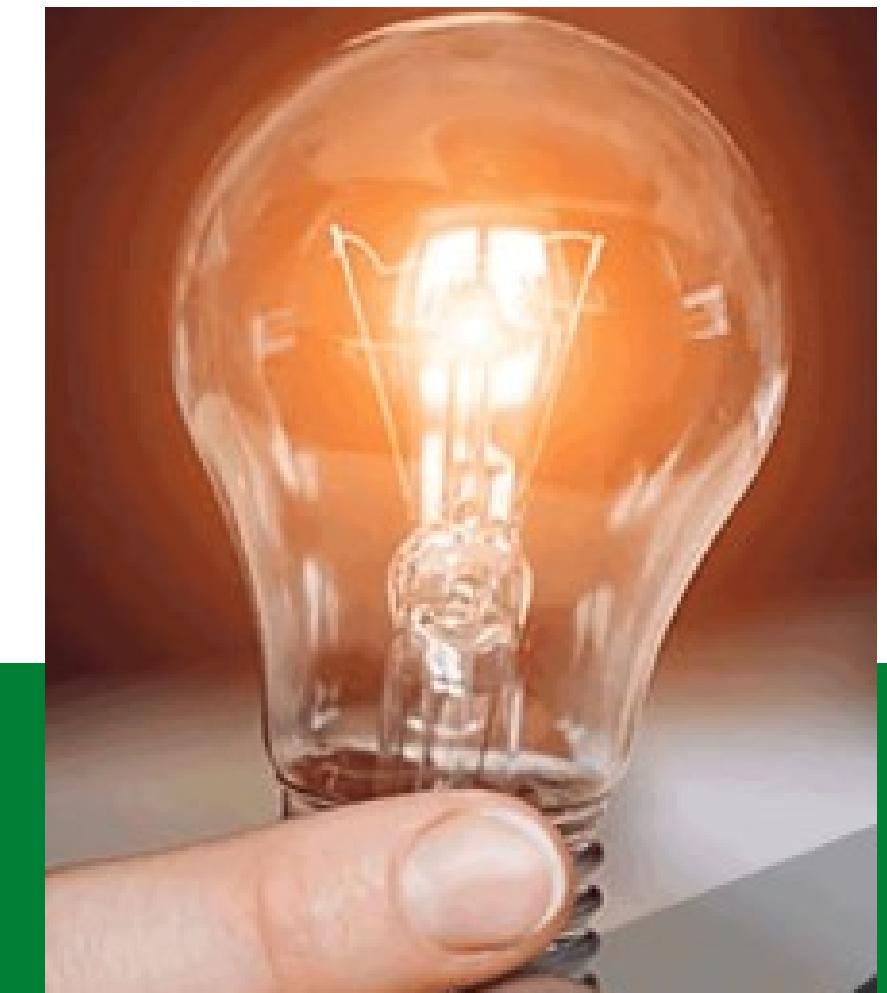
**Premio trayectoria
profesional**



MODALIDAD c)

**Premio joven al
trabajo autónomo**

MODALIDADES



MODALIDAD d)

Premio **innovación en el trabajo autónomo**

MODALIDAD e)

Premio **compromiso social**

MODALIDAD f)

Premio a la **difusión y apoyo del trabajo autónomo**

CUANTÍA DE LOS PREMIOS



Cada una de las modalidades premiadas comprenderá una dotación económica de una cuantía de **4.800 euros, un galardón y un diploma acreditativo**.

El jurado podrá proponer **menciones especiales**, sin dotación económica, con el objeto de distinguir la calidad de las candidaturas presentadas o resaltar alguna actuación o circunstancia destacable.



Las personas galardonadas podrán hacer alusión a tal condición en su página web, folletos, etiquetas, campañas publicitarias y demás medios de promoción que estimen convenientes.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

PERÍODO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

20 días hábiles a partir del día siguiente
a la publicación del extracto de la
convocatoria en BOJA



■ ■ PREMIOS DIRIGIDOS A:

- **Premio mujer profesional autónoma.**

Mujeres trabajadoras autónomas que desarrollen actividades que fomenten el talento y el liderazgo transformador, siendo referentes y dejando huellas inspiradoras, para el incremento de la actividad en su sector.

- **Premio trayectoria profesional.**

Personas trabajadoras autónomas con una vida de trabajo continuada o de especial notoriedad, desempeñando un papel activo en la contribución al desarrollo de la sociedad, destacando por su entusiasmo y pasión por su trabajo.

- **Premio joven al trabajo autónomo.**

Personas trabajadoras autónomas menores de 30 años, dinámicas, activas y entusiastas, que han hecho del trabajo autónomo su forma de desarrollo personal y laboral.



II PREMIOS DIRIGIDOS A:

- Premio innovación en el trabajo autónomo.**

Personas trabajadoras autónomas, con demostrada actividad innovadora, que se caractericen por la implementación de nuevas tecnologías y procesos que permitan una optimización de los resultados, minimizando su impacto negativo sobre el medio ambiente y la sociedad en general, adoptando entre otros los principios de respeto y mejora del medioambiente y/o de la economía circular.

- Premio compromiso social.**

Personas trabajadoras autónomas, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas y la igualdad, en una búsqueda constante de la mejora del bienestar social.

- Premio a la difusión y apoyo del trabajo autónomo.**

Empresas y entidades, tanto públicas como privadas, que se hayan caracterizado, por su difusión, apoyo, asesoramiento, formación y capacitación orientado al fomento del trabajo autónomo y potenciando el conocimiento del trabajo autónomo en la sociedad en general.



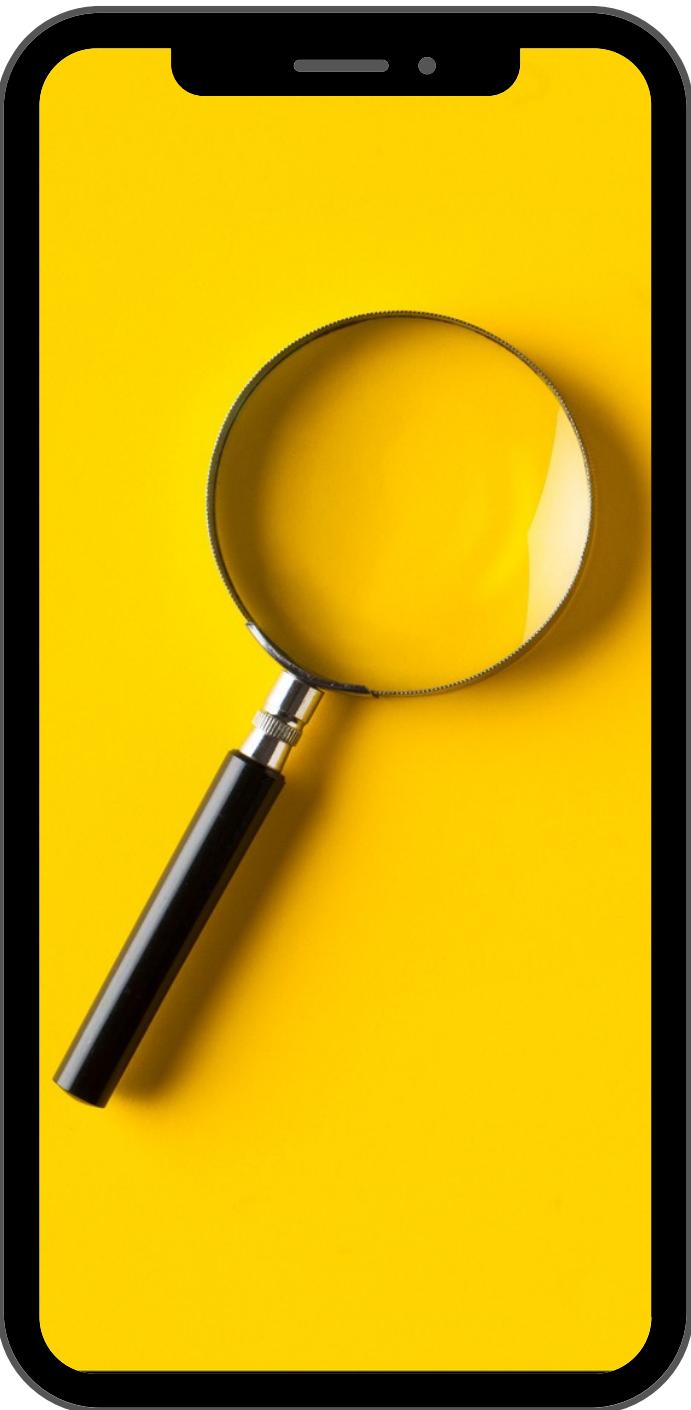
REQUISITOS

Desarrollar la **actividad económica y profesional** en **Andalucía**.



Para la modalidad premio mujer profesional autónoma:

- Estar **inscrita en el RETA**.
- **5 años** de experiencia en el RETA.



Para la modalidad premio trayectoria profesional autónoma:

- Estar **inscrita en el RETA**.
- **20 años** de experiencia en el RETA.



Para la modalidad premio joven al trabajo autónomo:

- Estar **inscrita en el RETA**.
- **2 años** de experiencia en el RETA.
- Ser **menor de 30 años**.



REQUISITOS

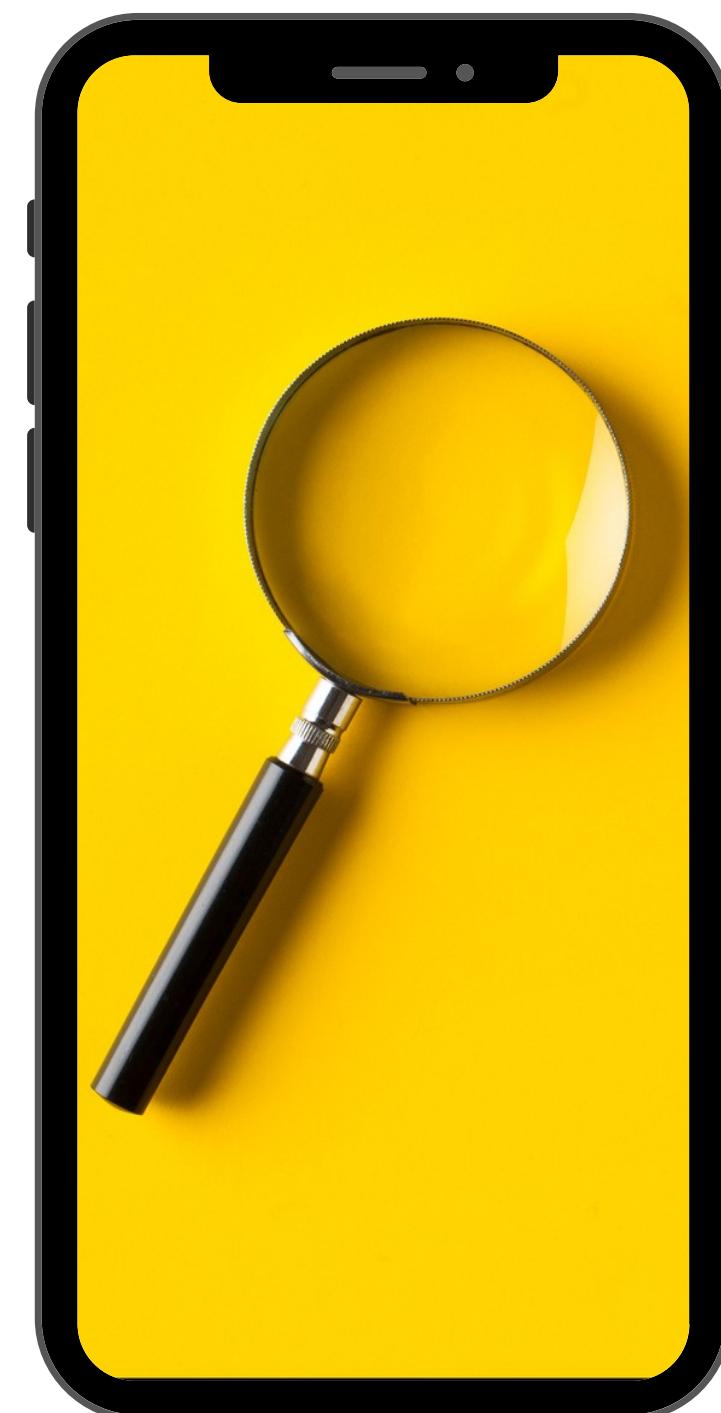
Para la modalidad premio innovación en el trabajo autónomo:

- Estar **inscrita en el RETA**.
- **2 años** de experiencia en el RETA.



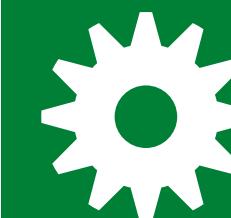
Para la modalidad premio compromiso social:

- Estar **inscrita en el RETA**.
- **5 años** de experiencia en el RETA.



Para la modalidad premio a la difusión y apoyo del trabajo autónomo:

- Estar legalmente constituidas e **inscritas** en el registro correspondiente durante al menos **1 año** y de manera **ininterrumpida**.



Para todas las modalidades, salvo para la modalidad Premio a la difusión y apoyo del trabajo autónomo, quedan expresamente **excluidas** las personas socias de sociedades mercantiles, sociedades laborales y cooperativas y aquellas personas que ejerzan funciones de dirección o gerencia en las mismas.



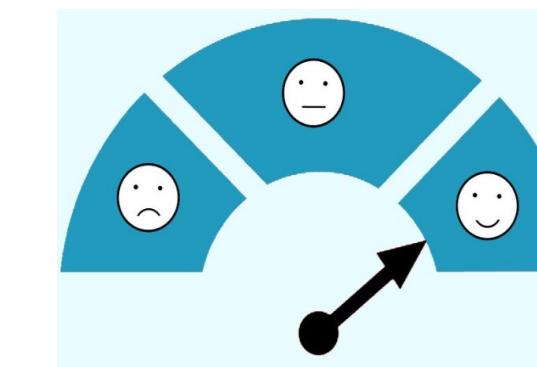
CRITERIOS DE VALORACIÓN

PREMIO MUJER PROFESIONAL AUTÓNOMA

ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA
→ Memoria documental	50
→ Experiencia profesional acreditada	30
→ Reconocimientos previos en los 10 años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria	20

PREMIO TRAYECTORIA PROFESIONAL

ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA
→ Memoria documental	50
→ Experiencia profesional acreditada	30
→ Reconocimientos previos en los 10 años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria	20



CRITERIOS DE VALORACIÓN

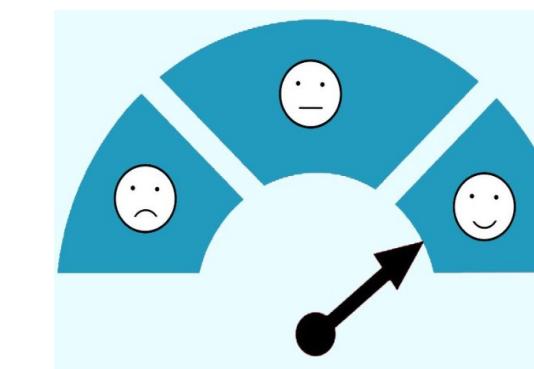


PREMIO JOVEN AL TRABAJO AUTÓNOMO

ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA
→ Memoria documental	50
→ Reconocimiento a la juventud	20
→ Tamaño del municipio donde se desarrolla la actividad	15
→ Experiencia profesional acreditada	15

PREMIO INNOVACIÓN

ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA
→ Memoria documental	50
→ Reconocimientos previos en los 10 años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria	20
→ Tamaño del municipio donde se desarrolla la actividad	15
→ Experiencia profesional acreditada	15



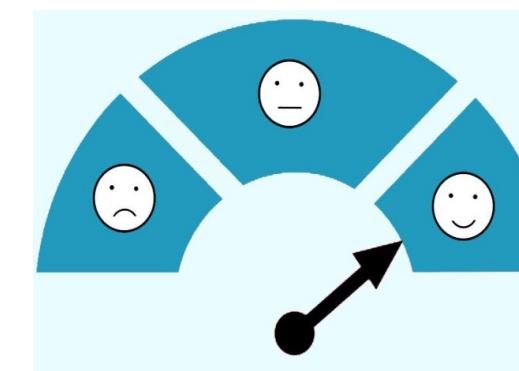
CRITERIOS DE VALORACIÓN

PREMIO COMPROMISO SOCIAL

ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA
→ Memoria documental	40
→ Colaboraciones con ONG o asociaciones sin ánimo de lucro, realizadas en los 3 años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria	15
→ Reconocimientos previos en los 10 años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria	15
→ Creación o mantenimiento de puestos de trabajo	15
→ Formación en igualdad, inclusión, compromiso social, prevención de riesgos laborales y medio ambiente	15

PREMIO DIFUSIÓN Y APOYO DEL TRABAJO AUTÓNOMO

ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN MÁXIMA
→ Memoria documental	50
→ Convocatoria de ayudas o premios, dirigidas al fomento del trabajo autónomo, realizados en los 3 años anteriores a la publicación de convocatoria	10
→ Campañas de comunicación y divulgación orientadas a la promoción del trabajo autónomo realizadas en los 3 años anteriores a la fecha publicación de la convocatoria	10
→ Elaboración y publicación de estudios, trabajos de documentación, análisis e investigación realizados en los 3 años anteriores a la fecha publicación de la convocatoria	10
→ Contar con un servicio de atención a la persona trabajadora autónoma	10
→ Reconocimientos previos	10



RÉGIMEN DE COMPATIBILIDAD

- Las personas interesadas pueden optar a una **única modalidad de premio** por cada convocatoria.
- La concesión del premio en cualquiera de las modalidades será **compatible con otras ayudas o subvenciones** para la misma finalidad percibidas por las personas y entidades beneficiarias **procedentes de diferentes administraciones públicas** o entes públicos adscritos o dependientes de dichas administraciones, así como con el **otorgamiento de otros premios** concedidos por organismos nacionales e internacionales.





¡GRACIAS!